

**InnOvaciOnes de NegOciOs 20(40): 21-33**

© 2023 UANL, Impreso en México (ISSN: 2007-1191)

Fecha de recepción: 09 de diciembre del 2022. Fecha de aceptación: 16 de mayo del 2023

<https://revistainnovaciones.uanl.mx/>

DOI: <https://doi.org/10.29105/revin20.40-416>

## **Política Fiscal. Una Revisión Sistemática de la Literatura. Estudio Bibliométrico (Fiscal Policy. A Systematic Review of the Literature Bibliometric Study)**

**Seijas-Rodríguez, Beatriz\***  
**Sáenz-López, Karla Annett Cynthia♦**  
**Sena-Urdiales, Iván Eduardo♥**

**Abstract** the objective of this paper is to present an analysis of the impact of fiscal policy from an international perspective. It is developed from the bibliometric method with a theoretical approach focused on the dimensions database. The data collected are processed using the Vosviewer software and the authors and countries that show the highest linking strength in their research in the period from 2017 to 2022 are obtained. The continent that stands out as the main exponent of the topic is The Americas. Mexico is shown as the number five country by the strength of interconnection of their research.

**Key words:** Bibliometric, Fiscal Policy, International, Mexico.

**JEL Codes:** E6 y E7

**Resumen** El objetivo de este documento es presentar un análisis del impacto de la política fiscal desde una perspectiva internacional. Se desarrolla a partir del método bibliométrico con un enfoque teórico centrado en la base de datos dimensiones. Los datos recabados se procesan mediante el software Vosviewer y se obtienen los autores y países que mayor fuerza de enlace muestran en sus investigaciones en el período de 2017 a 2022. El continente que resalta como principal exponente del tema es Las Américas. México se muestra como el país número cinco por la fuerza de interconexión de sus investigaciones.

**Palabras Clave:** Bibliométrico, Política Fiscal, Internacional, México.

---

\*Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52)8183294000. [bseijasre@uanl.edu.mx](mailto:bseijasre@uanl.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-3744-3855>

♦Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52)8183294000. [karla.saenzlp@uanl.edu.mx](mailto:karla.saenzlp@uanl.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-7279-0342>

♥AVIA Business Progression Experts, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, Av. Ricardo Margain S/N Col. Valle Del Campestre, (+52) 8112345678. [ivan.sena@aviabp.com](mailto:ivan.sena@aviabp.com), <https://orcid.org/0000-0002-0288-0174>

Clasificación JEL: E6 y E7

### Introducción

La importancia del estudio de los temas relacionados con la política fiscal reside en la influencia que ella ejerce no solo en el nivel de ingresos, sino también en el consumo, la propensión a invertir, utilizando como un instrumento de política los impuestos y el gasto público. Lo anterior, a través de los respectivos canales de transmisión, impacta directamente en la preferencia por la liquidez, es decir, los instrumentos financieros.

Por su parte, la política fiscal debe ser entendida también desde la siguiente perspectiva: su contribución como motor de crecimiento de la economía, no es exclusiva, sino que también impacta en objetivos de carácter social, como combatir la pobreza, evitar la exclusión social y generar una mayor igualdad de oportunidades. Por tanto, la política fiscal juega un rol central en el ciclo económico, de este modo y con la finalidad de resumir su importancia histórica y los debates al respecto, se desarrolla a continuación una breve cronología.

Los planteamientos alrededor del déficit fiscal, están estrechamente relacionados con los enunciados de (Keynes, 1936) en el periodo de Inter guerra en Europa, la crisis de 1929 y el Informe Beveridge, siendo uno de sus principales objetivos combatir el desempleo y formular propuestas económicas para el periodo de reconstrucción europea, posterior a la segunda guerra mundial. Sin embargo, en su obra no hay una definición precisa sobre la política fiscal, no obstante propone políticas de intervención directa en la economía, dadas las limitaciones de la política monetaria para lograr el pleno empleo de los factores productivos.

Sobre los debates de la época, Frenkel & Razin (1986) realizan una investigación en la que se muestra que los efectos cualitativos de las políticas fiscales dependen de si el país que las aplica tiene un superávit o un déficit en su cuenta corriente. En su documento, tras el análisis positivo de los efectos a corto plazo y de estado estacionario, concluyen con un análisis normativo abordando la importancia de las implicaciones de bienestar de los déficits presupuestarios.

Esser et al., (1994) respecto a la competitividad macro, han señalado que: lo más importante es que el contexto macroeconómico permanezca estable (es decir, que la inflación, el déficit presupuestario, los tipos de cambio y la deuda externa sean controlables y, además, que las reglas de juego no se alteren permanentemente; esa es la única forma de generar seguridad para la

inversión), y que la política macro emita señales claras e inequívocas para dar a entender a las empresas que están en la obligación de aproximarse al nivel de eficiencia habitual en el ámbito internacional.

Por su parte, Chari & Kehoe (1999) desarrollan un capítulo de libro en donde encuentran cuatro lecciones sustantivas para la formulación de políticas: los impuestos sobre la renta del capital deben ser altos inicialmente y luego aproximadamente cero; las tasas impositivas sobre el trabajo y el consumo deberían ser aproximadamente constantes; los impuestos sobre los activos contingentes al estado deben usarse para proporcionar un seguro contra shocks adversos.

Ahora bien, Akitoby & Stratmann (2008) plantean que los mercados financieros también reaccionan a la composición del gasto. Los recortes en el gasto corriente reducen los diferenciales más que los recortes en la inversión. En su artículo, muestran que el gasto financiado con deuda aumenta el riesgo soberano, mientras que el gasto financiado con impuestos reduce los diferenciales, lo que sugiere que los inversionistas internacionales prefieren lo último. Finalmente, evidencian que la reacción de los mercados financieros a la política fiscal depende de las instituciones políticas.

Luego, en presencia de la crisis inmobiliaria, Spilimbergo et al., (2009) se refieren a la importancia de la activación urgente de un paquete fiscal, mismo que deberá ser óptimo y oportuno, amplio, duradero, diversificado, contingente, colectivo y sostenible. Oportuno, porque la necesidad de acción es inmediata; grande, porque la disminución actual y esperada de la demanda privada es excepcionalmente grande; duradero, porque la recesión durará algún tiempo; diversificado, debido al grado inusual de incertidumbre asociado con cualquier medida individual; contingente, porque las transferencias y los recortes de impuestos específicos probablemente tengan los multiplicadores más altos.

De otro lado, Davig & Leeper (2011) se refieren a los efectos de sustitución, tanto intertemporales como intratemporales y al efecto riqueza, desencadenados por aumentos en el gasto público. Afirman que, los impactos finales en la economía dependen del comportamiento actual y esperado de las políticas monetaria y fiscal. Los estudios que imponen una política monetaria activa y una política fiscal pasiva generalmente encuentran que el consumo del gobierno desplaza al consumo privado: los impuestos futuros más altos crean un fuerte efecto de riqueza negativo, mientras que la respuesta monetaria activa aumenta la tasa de interés real.

Así también, según Chugunov et al., (2021) la influencia del gasto público en el crecimiento económico depende de la calidad de las instituciones,

la composición del gasto y la arquitectura fiscal. Por tanto es notoria la conveniencia de incrementar la participación de los gastos productivos que inciden positivamente en la dinamización de la economía.

A tal efecto puede ser útil que la política fiscal, logre eficientizar el gasto público sin descuidar sus fines de protección social. De este modo, se podría apoyar el crecimiento productivo mediante la inversión pública, de manera que México, sea cada vez más atractivo para la inversión extranjera directa.

Ahora bien, una función importante de la política fiscal es su acción estabilizadora, misma que es de gran importancia para los países de la eurozona y así lo afirma (Markowski, 2022), pues señala que no tienen la capacidad de tomar decisiones autónomas en el ámbito de su política monetaria para aliviar las fluctuaciones de un ciclo económico. Los resultados de su estudio, cuestionan el uso de políticas fiscales discrecionales en la estabilización del ciclo económico a nivel nacional en los países de la Eurozona. Además, las reformas implementadas después de la crisis económica y financiera tuvieron un impacto limitado en las intenciones y la implementación real de las políticas fiscales de manera anti cíclica.

Es por esto que, resulta relevante precisar el carácter cíclico de la política fiscal mediante una segmentación de países en función de su nivel de desarrollo. Al respecto, (Heimberger, 2023) mediante un meta análisis, estudia el comportamiento cíclico de la política fiscal. Sus principales hallazgos son: en promedio, la política fiscal en los países avanzados es contra cíclica, pero los países en desarrollo se inclinan hacia la prociclicidad. Además, las políticas de gasto público exacerbaban las fluctuaciones del ciclo económico más que las políticas fiscales. Finalmente, los planes de política fiscal son más contra cíclicos que los resultados de las políticas. Concluye que, sus resultados son sólidos para abordar la endogeneidad entre el ciclo económico y la política fiscal.

### **Método de materiales**

#### *Política fiscal*

La política fiscal impacta en el crecimiento de largo plazo a través de dos vías: la primera es su participación directa en la acumulación de capital, por el efecto de desplazamiento que puede tener el financiamiento de las actividades públicas sobre el ahorro y la inversión privados, a través de las externalidades negativas que produce el gasto público improductivo sobre la productividad

agregada y, la segunda, a raíz de aquello denominado como calidad de la política pública.

Por su parte, los mecanismos de transmisión se caracterizan por su complejidad, de modo que se dificulta encontrar en la literatura la evidencia empírica que demuestre la existencia de una relación lineal entre el crecimiento de largo plazo y la política fiscal. En ese sentido, los ideales que afirman que la no intervención pública y la reducción del gasto público pueden ser utilizadas como estrategias de mejora del desempeño macroeconómico global, no cuentan con bases empíricas sólidas.

A la vista de las consideraciones anteriores, es un tema relevante para los estudiosos del tema, la necesidad de cuantificar el impacto de la calidad de las políticas públicas sobre el crecimiento de largo plazo. Por ejemplo, el informe del Banco Mundial (1997) introduce en los análisis cuantitativos de regresiones múltiples la variable del "buen gobierno", y la define como un indicador sintético que mide tanto la apertura de la economía como las distorsiones de precios (diferencia entre precios internos e internacionales) y de sobrevaloración del tipo de cambio, representando un factor explicativo de las diferencias de ingreso entre países en desarrollo.

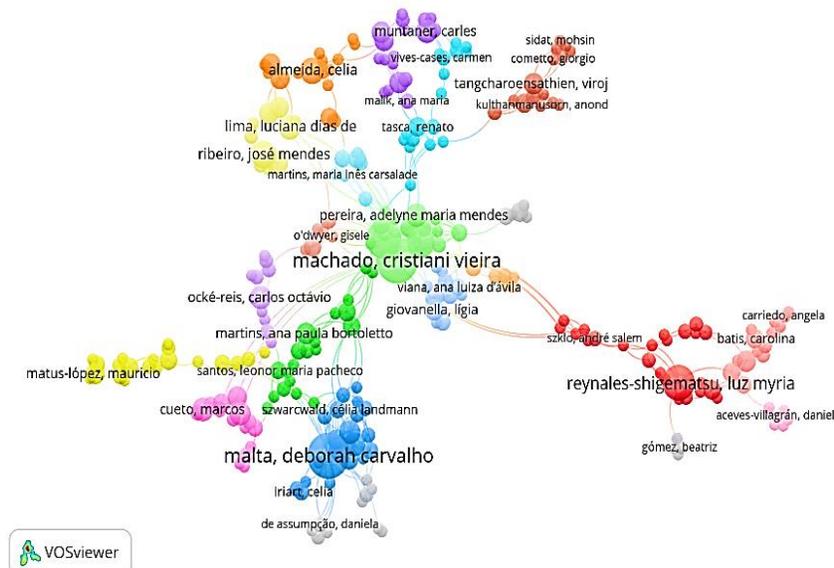
Lo anterior permite hacer valer la siguiente cita de manera ilustrativa, el análisis realizado por el Ministerio de Finanzas de Francia (Hénin, 1997) según el cual los criterios que conducen a la definición de la política fiscal son los siguientes:

- i) Asegurar la sostenibilidad de la política fiscal, de manera que las reglas adoptadas satisfagan la restricción inter temporal del sector público. La aplicación sesgada del juego de los estabilizadores automáticos, incurriendo en un excesivo optimismo en período de expansión, puede poner en peligro la restricción de solvencia;
- ii) Solo si la sostenibilidad está asegurada es posible dejar actuar a los estabilizadores automáticos, definidos en el sentido estricto, es decir, como un mecanismo simétrico;
- iii) Solo en la medida en que los márgenes de maniobra estén claramente identificados puede ser recomendable ir más allá de los estabilizadores automáticos, en particular por la vía de gastos de carácter transitorio en inversión pública, cuyo efecto sobre la demanda es fuerte y rápido.

Las consideraciones anteriores se resaltan en el siguiente mapa, desarrollado mediante un análisis bibliométrico que muestra la fuerza de asociación entre los investigadores del tema. Para ello, se realiza una búsqueda sobre "Política Fiscal" en la base de datos *Dimensions* y seguidamente se procesa la información en el *software Vosviewer*

## Política Fiscal. Estudio Bibliométrico

Figura 1. Título: Política Fiscal. Fuerza de enlace entre autores



Fuente: Elaboración propia, a partir del software Vosviewer

Del mapa plasmado en la Figura 1, se destacan los estudios realizados por los autores que se muestran en la siguiente Tabla, ordenados prioritariamente por la Fuerza de Enlace (véase tabla 1).

Tabla 1. Título: Principales autores por fuerza de enlace

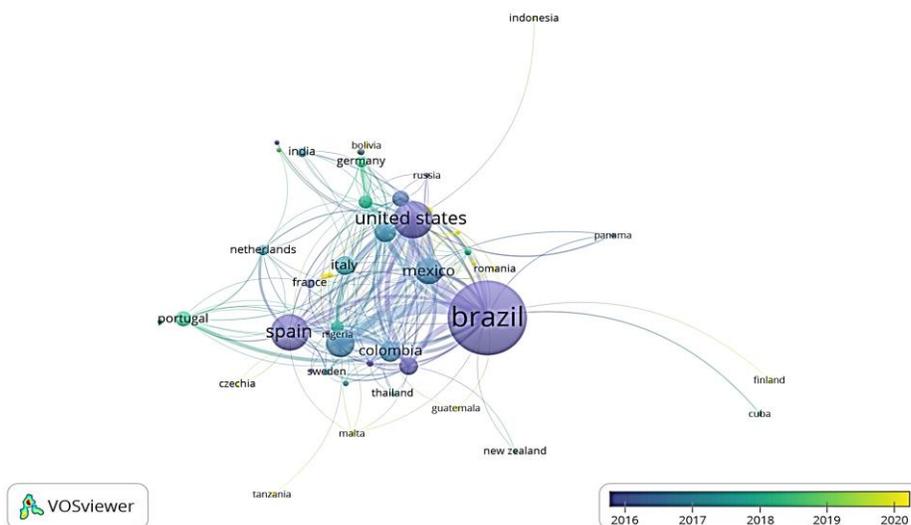
Autor	Fuerza de Enlace	Número de Documentos	Número de Citas
Malta, Deborah Carvalho	649	27	374
Machado, Cristiani Vieira	399	26	616
Da Silva, Alanna Gomes	307	7	82
De Lima, Luciana Dias	286	19	402
Prates, Elton Junio Sady	248	7	49
Duncan, Bruce Bartholow	238	3	893
Pereira, Cimar Azeredo	194	5	61
Gomes, Crizian Saar	186	6	5
Viana, Ana Luiza D´ Avila	174	12	294
Stopa, Sheila Rizzato	162	6	65

Fuente: Elaboración propia a partir del software Vosviewer

De este modo, resulta interesante conocer cuáles son los países que más enfatizan en este tema de investigación, así como el grado de asociación

existente entre ellos. De manera que, al estilo de la **Figura 1**, se realiza un mapa de tipo bibliométrico, empleando los datos obtenidos sobre el tema “Política Fiscal” en la base de datos *Dimensions* y procesados en el *software*

Figura 2. Título: Política Fiscal. Fuerza de enlace entre países



Fuente: Elaboración propia, a partir del software Vosviewer

En la **Figura 2** se evidencian los países que han enfatizado en el estudio de todo lo referente a la política fiscal en el período de 2016 a 2020, entre ellos se destaca en primer lugar Brasil. En ese sentido, para mayor profundidad, la siguiente tabla muestra los 10 países que han tenido mayor participación en dichas investigaciones, ordenados por la Fuerza de Enlace. De manera que, se evidencia la importancia internacional que se atribuye a este tema de investigación. Por tanto, se considera oportuno ahondar en la lectura de las investigaciones encontradas para el correcto análisis del entorno fiscal de un país y poder realizar propuestas de diseño de política fiscal (**véase tabla 2**).

Tabla 2. *Título: Principales países por Fuerza de Enlace*

País	Fuerza de Enlace	Número de Documentos	Número de Citas
Brasil	430	1039	13008
Estados Unidos	360	273	5708
Reino Unido	268	146	3104
Canadá	155	68	1279
México	146	133	1777
Chile	145	83	1255
Colombia	104	81	692
España	100	259	2599
Australia	74	35	1571
Switzerland	67	36	1275

Fuente: Elaboración propia a partir del software Vosviewer

### *Retos de la Política Fiscal en México*

Según Bosch (2016) la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) tiene dentro de sus principales retos, revertir el escenario de lento crecimiento de la actividad económica y del empleo, situación que ha persistido por más de tres décadas. Lograrlo, exige una nueva agenda de desarrollo que, por una parte, se enfoque en combatir la desigualdad como centro de los objetivos de la política macroeconómica y no sólo de la social y, por otra, impulsar la transformación de la estructura productiva del país con impulso a la formación de capital, orientada a robustecer los encadenamientos internos y la competitividad con base en la innovación y el trabajo de calidad para que remueva la restricción externa que pesa sobre la expansión de largo plazo de la economía mexicana.

La política fiscal es un elemento crucial en tal agenda de desarrollo, dada su incidencia en cuatro áreas clave del desempeño económico y social:

- i. El potencial de expansión de la actividad productiva,
- ii. La distribución del ingreso
- iii. El bienestar de la población mediante la provisión de bienes y servicios esenciales como educación y salud
- iv. La acción contra cíclica para compensar los efectos adversos de choques

Ahora bien, según Moreno et al., (2020) en los últimos siete años el gasto público en inversión ha tenido una reducción en términos reales superior a 4% anual en promedio. El monto de la inversión pública en infraestructura en 2017 fue inferior a 3% del producto interno bruto (PIB), proporción tan baja

como en la década de 1940, en los inicios del Estado desarrollista en este país. De acuerdo a reportes recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de desarrollo (BID) el rezago y deficiencias en la infraestructura pública en México asciende a varios puntos del PIB. Además, la política fiscal en conjunto tanto en materia de ingresos como de gastos tiene una incidencia nula o escasamente progresiva sobre la distribución personal y funcional del ingreso. Asimismo, y como ha mostrado el hasta hace poco recurrente déficit primario los recursos presupuestales son insuficientes para cubrir la mera operación del sector público y se incurre en endeudamiento nuevo para pagar parte del servicio de la deuda. Como consecuencia, es muy limitada la capacidad de acción contra cíclica de la política fiscal.

Por su parte, el Instituto Belisario Domínguez (2022) se expresa sobre la estabilidad nominal como alcance de la política fiscal, la cual es evidente que adolece de severas deficiencias de largo cuño. Efectivamente, dicha estabilidad, nada despreciable *per se*, se ha apoyado más en la contención del gasto que en el fortalecimiento de los ingresos, de modo que el presupuesto público es cada vez más insuficiente para hacer frente a sus responsabilidades esenciales en materia de protección social e integridad física de su población, infraestructura, corrección de la desigualdad, acción contra cíclica; sin los recursos para hacer frente adecuadamente a sus responsabilidades básicas en lo concerniente al bienestar, pues está muy lejos de lo que se requiere para hacer valer cabalmente los derechos humanos, económicos, sociales y culturales que se requieren.

Por tanto, en el presente trabajo se realiza una investigación descriptiva mediante el método bibliométrico, el cual según Solano et al., (2009) consiste en la aplicación de las matemáticas y métodos estadísticos a toda fuente escrita que esté basada en las facetas de la comunicación y que considere los elementos tales como autores, título de la publicación, tipo de documento, idioma, resumen y palabras claves o descriptores.

Actualmente la Bibliometría aparece como una disciplina bien engarzada en el ámbito de la IS (*Information Science*). Distintos autores han señalado su papel central en la fundamentación científica de la misma, desde el punto de vista de su actividad y producción genera una abundante corriente de investigación, y dispone de canales de difusión consolidados y acreditados. En los entornos más insospechados se la menciona como un repertorio de métodos y técnicas a tener en cuenta. La evaluación de la Ciencia a duras penas se concibe ya sin el recurso de los métodos bibliométricos; de hecho los análisis de citas son una de las contadas técnicas surgidas del campo de

la documentación que se conoce y utiliza fuera del entorno de la propia disciplina (Cronin, 90). Su estilo se ha depurado y matematizado hasta el extremo de que algún autor ha llegado a decir que se ha convertido en una *hard science* (Jiménez, 2001).

Así también, “Los términos bibliometría, informetría, ciencimetría y *librametry* derivan de la fusión del sufijo -metría con bibliografía, información, ciencia y *library*, respectivamente. Estos términos son análogos o bastante sinónimos en su naturaleza, objetivos y aplicaciones. Todos ellos están relacionados con la medida del conocimiento, que depende de la generación de nuevas ideas desarrolladas a través de canales de comunicación de la información, cuyo principal objetivo es asegurar la rápida identificación y diseminación de la información más relevante para los generadores de conocimiento” (Sengupta, 1992)

### Resultados

La política fiscal y su importancia para el desarrollo de los países, más allá del crecimiento, es un tema de estudio de gran relevancia. En el período de 2018 a 2023, Las Américas se muestra como el continente con mayor fuerza de enlace en las investigaciones publicadas sobre el tema, siendo Brasil el país que mejor lo representa. Por su parte, México se posiciona en el quinto lugar de la lista, en función de la fuerza de interconexión de sus estudios.

Los países en vías de desarrollo han ejecutado estrategias de política fiscal para crecer y desarrollarse mediante la inversión y el consumo, particularmente con incentivos fiscales para la mejora del bienestar social. Los retos para la sostenibilidad del sistema generarán costos para el Estado y deberá evaluarse con el objetivo de conseguir resultados positivos, tanto económicos como sociales, de manera que no se fracture la confianza de las empresas ni de los contribuyentes, favoreciendo la equidad tributaria. Así, tal como lo afirman Arestis & Sawyer (2004) la política fiscal (bajo condiciones específicas) seguirá siendo una poderosa herramienta para la política macroeconómica.

De este modo la política fiscal encaminada al incremento de la inversión, el consumo y el empleo tendrá beneficios sin duda al mediano y largo plazo, pensando en que los planes y programas de infraestructura y comerciales que se establezcan tengan los resultados deseados y la población se adhiera al proceso de industrialización y responda de manera positiva a los cambios en su entorno. De la misma forma, se deberá revisar el plan de incentivos fiscales que se planean instrumentar con el objetivo de no afectar los intereses de las

empresas ya establecidas y generar con ello las migraciones hacia las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Desde el enfoque institucional, la presidencia de la República asume que las ventajas de las ZEE son fundamentalmente fiscales, con un régimen aduanero especial, además, un marco regulatorio que agilice la apertura de empresas, infraestructura suficiente y competitiva que asegure el abasto de energía y la conectividad logística en el país, considera el crecimiento de las fuentes de empleo con salarios bien remunerados, así como financiamientos a través de la Banca de Desarrollo y una moderna planeación urbana con un desarrollo ordenado de viviendas, supone la proyección y el crecimiento de la inversión nacional y extranjera directa (Becerra, 2020).

## **Discusión**

En función de los resultados obtenidos, se evidencia la importancia de seguir investigando este tema en el contexto la economía mexicana, por su impacto directo en el desarrollo del país. Como apoyo a esto, en el apartado anterior se observa el interés mostrado por los investigadores mexicanos en el desarrollo del tema, así como la relevancia de sus investigaciones a nivel internacional.

A la vista de las consideraciones anteriores y entendiendo la necesidad de desarrollar una política fiscal en México que estimule la producción a través del empleo eficiente del gasto público y niveles de inflación sanos, se abren pasos los planteamientos efectuados por el Instituto Belisario Finanzas (2022) el cual se pronuncia al respecto de la estabilidad nominal como alcance de la política fiscal, la cual es evidente que adolece de severas deficiencias de largo plazo. Efectivamente, dicha estabilidad, nada despreciable per se, se ha apoyado más en la contención del gasto que en el fortalecimiento de los ingresos, de modo que el presupuesto público es cada vez más insuficiente para hacer frente a sus responsabilidades esenciales en materia de protección social e integridad física de su población, infraestructura, corrección de la desigualdad, acción contra cíclica; sin los recursos para hacer frente adecuadamente a sus responsabilidades básicas en lo concerniente al bienestar, pues está muy lejos de lo que se requiere para hacer valer cabalmente los derechos económicos.

## Referencias

- Akitoby, B., & Stratmann, T. (2008). Fiscal policy and financial markets. *The Economic Journal*, 118(533), 1971-1985. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2008.02198.x>
- Arestis, P., & Sawyer, M. (2004). On the effectiveness of monetary policy and of fiscal policy. *Review of Social Economy*, 62(4), 441-463. <https://doi.org/10.1080/0034676042000296218>
- Becerra, D. L. (2020). Política fiscal para desarrollo: implementación de zonas económicas especiales en México. *Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional (Lider)*. 19(31), 67-84. <https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/39>
- Bosch, J. (2016). ¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad? *Investigación económica*. 75(295), 239-252. <https://doi.org/10.1016/j.inveco.2016.03.008>
- Chari, V. V., & Kehoe, P. J. (1999). Optimal fiscal and monetary policy. Handbook of macroeconomics, 1. In *Handbook of macroeconomics* (pp. 1671-1745). [https://doi.org/10.1016/S1574-0048\(99\)10039-9](https://doi.org/10.1016/S1574-0048(99)10039-9)
- Chugunov, I., Pasichnyi, M., Koroviy, V., Kaneva, T., & Nikitishin, A. (2021). Fiscal and monetary policy of economic development. *European Journal of Sustainable Development*, 10(1), 42-42. <https://doi.org/10.14207/ejsd.2021.v10n1p42>
- Davig, T., & Leeper, E. M. (2011). Monetary–fiscal policy interactions and fiscal stimulus. *European Economic Review*, 55(2), 211-227. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2010.04.004>
- Esser, K., Wolfgang, H., Dirk, M., & Meyer-Stamer, J. (1994). *Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas*. CEPAL (59). <http://hdl.handle.net/11362/12025>
- Finanzas, D. g. (2022). *Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023*. (4). Instituto Belisario Domínguez. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5771>
- Frenkel, J. A., & Razin, A. (1986). Fiscal policies in the world economy. *Journal of Political Economy*, 94(3, Part 1), 564-594. <https://doi/abs/10.1086/261390>
- Heimberger, P. (2023). The cyclical behaviour of fiscal policy: A meta-analysis. *Economic Modelling* (123). <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2023.106259>
- Hénin, P. Y. (1997). Soutenabilité des déficits et ajustements budgétaires. P, Artus, A. *Cartapanis, Revue économique*. (48)3, 371-395. <https://doi.org/10.2307/3502826>
- Jiménez, E. (2001). Los métodos bibliométricos. Estado de la cuestión y aplicaciones. *Cuadernos de Documentación Multimedia*. 10, 757-771. En: <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/68907>
- Keynes, J. M. (1936). The general theory of employment, interest and money. *The Quarterly Journal of Economics*, (51)2, 209-223. <https://doi.org/10.2307/1882087>
- Markowski, Ł. (2022). Implementation of the Stabilizing Function of a Fiscal Policy in the Eurozone Countries. *Olsztyn Economic Journal*, 17(1) , 97-113. <https://doi.org/10.31648/oej.8697>
- Moreno, J., Pérez, N., Villarrela, H., & Salat, I. (2020). Retos de política fiscal para el desarrollo. *Economía UNAM*. (16)46, 61-72.

- Mundial, B. (1997). *El Estado en un mundo en transformación*. Resumen del Informe sobre el desarrollo mundial. Gestión y análisis de políticas públicas, (9). Instituto Nacional de Administración Pública. <http://dx.doi.org/10.24965/gapp.vi9.i119>
- Sengupta, I. (1992). Bibliometrics, informetrics, scientometrics and librametrics; an overview. *LIBRI*, (42)2, 75-98. <https://doi.org/10.1515/libr.1992.42.2.75>
- Solano, E., Castellanos, S., López, M., & Hernández, J. (2009). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. *MediSur*. 7(4), 59-62. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2009000400011&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000400011&lng=es&tlng=es).
- Spilimbergo, A., Symansky, S., Blanchard, O. J., & Cottarelli, C. (2009). Fiscal policy for the crisis. SSRN 1339442. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1339442>